



Construyamos un regreso seguro a las aulas Lineamientos de organización de las actividades docentes para el semestre 2022-I

Diciembre de 2021

El trabajo a través de plataformas digitales sostuvo nuestra vida académica durante los peores meses de la pandemia, pero es momento de reencontrarnos y recuperar con seguridad y cuidado, el trabajo en nuestras aulas, laboratorios, cubículos y bibliotecas. Con base en la evolución que ha tenido la pandemia y en seguimiento de los lineamientos emitidos por las autoridades de salud y ante el reconocimiento del sector educativo como actividad esencial, la UACM debe prepararse para reactivar las actividades académicas de manera presencial en sus cinco planteles y sedes.

Por lo anterior, el semestre 2022-I será de transición y las actividades académicas se retomarán en cada uno de los planteles con base en el escenario III de trabajo docente descrito en el comunicado "Escenarios de trabajo para las actividades docentes del semestre2021-II" https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/14/Documentos/2021/230621 comunica rectoria 18.pd f, de fecha 23 de junio de 2021, emitido por la Rectoría y la Coordinación Académica; ajustando la organización general establecida en dicho comunicado a las circunstancias y condiciones particulares de cada plantel.

Considerando lo anterior, la modalidad de trabajo general para la oferta académica del semestre 2022-l será presencial, pero en atención a las condiciones de infraestructura de los planteles Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle se contemplará la programación y atención de cursos de manera no presencial con el fin de mantener una oferta académica que permita el avance curricular de las y los estudiantes y al mismo tiempo mantener las condiciones sanitarias en estos planteles. La asignación de cursos que se atenderán de forma no presencial responderá exclusivamente a la conjunción de criterios académicos y condiciones de infraestructura, es decir, no se habilitará esta programación como opción personal de las y los profesores. Los cursos que se impartirán de manera no presencial está siendo definida, y será notificada, por la Coordinación y Consejo de Plantel correspondiente.

Dadas las condiciones de trabajo que enfrentaremos y de la posible evaluación de las condiciones sanitarias, y de manera **independiente a la forma de atención, todos los cursos deberán contar con un aula virtual** – ya sea en Moodle, generada por la institución, o en Google-Classroom, generada por las y los profesores-.

El aula virtual de cada curso deberá contener, al menos, la siguiente información desde el inicio del semestre:

- a. El programa oficial del curso
- b. La planeación general y específica del curso





- c. La dinámica de trabajo
- d. El esquema y criterios de evaluación y de certificación
- e. Materiales de estudio.
- f. Bibliografía básica necesaria

Adicionalmente, en todas las aulas virtuales se deberán cargar las actividades desarrolladas a lo largo de los cursos, los materiales de estudio proporcionados y, si fuera posible, las grabaciones (video y/o audio) de las sesiones de clase.

Es muy importante que las academias acuerden de manera colegiada los propósitos y contenidos fundamentales de cada programa de estudio, de forma que se garantice que las y los estudiantes del curso puedan desarrollar dichos conocimientos y habilidades durante el semestre.

Como en los semestres anteriores, las asesorías serán fundamentales en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes. Por lo anterior, y con base en la normatividad vigente, las y los profesores deberán dedicar al menos 4 horas a la semana a esta actividad, organizarlas de tal manera que se garantice un espacio de comunicación y retroalimentación continua con las y los estudiantes. El personal docente por tiempo determinado dará asesorías sobre su docencia dentro del tiempo por el cual va a ser contratado.

A continuación se presentan los criterios de trabajo específicos para cada forma de atención de los cursos programados en la Oferta Académica 2022-I:

Presencial

- Se respeta la malla horaria ya establecida y aprobada por su respectivo órgano de gobierno.
- La atención a grupos cuyo número de estudiantes inscritos que no rebasen los aforos permitidos en las aulas con que cuenta cada plantel será de la manera habitual, es decir, con actividades presenciales en los días y horarios programados en la Oferta Académica del plantel correspondiente. Lo anterior será valorado, organizado y notificado por las Coordinaciones y consejos de plantel.
- La atención de grupos con número de estudiantes inscritos mucho mayor al aforo seguro establecido para las aulas del plantel correspondiente se dará conforme se establece en el escenario III; las y los estudiantes con matrícula con terminación en número non asistirán las semanas nones del semestre y los de matrícula con terminación en número par lo harán en las semana pares (en promedio, las matrículas pares (o nones) de cada grupo corresponde a la mitad de sus estudiantes, por lo que con esta organización se reduce a la mitad la población estudiantil en cada plantel y en cada aula estarían la mitad de los estudiantes cumpliendo con un aforo seguro). Las y los profesores deberán organizar el trabajo semanal de manera que trabajen con la mitad de los estudiantes a distancia y con la otra mitad de manera presencial.
- Las y los profesores deben programar espacios de asesoría presencial, en concordancia con la asistencia de los estudiantes a los planteles según la terminación de la matrícula.





No presencial:

- Por cuestiones de infraestructura de los planteles, algunos cursos seguirán siendo atendidos de manera no presencial. La prioridad de atención presencial será para los cursos, seminarios y talleres, que requieran uso de las instalaciones, como por ejemplo laboratorios, por lo que se podrá impartir la parte teórica del curso de manera no presencial y la parte práctica de manera presencial atendiendo lo establecido en el escenario III para grupos numerosos.
- Las Coordinaciones y Consejos de plantel, previo acuerdo con las Coordinaciones Académica y de Colegio, notificarán a las y los profesores los grupos y cursos que trabajarán en esta modalidad.
- Los grupos que trabajen en esta modalidad deberán tener programadas asesorías presenciales, las cuales deben realizarse dentro de las instalaciones de la Universidad.
- Es importante señalar que esta modalidad es no presencial únicamente para los estudiantes.

Los cursos y la forma en que se impartirán, se publicarán el próximo 17 de diciembre de 2021, tal como lo establece el calendario escolar. Esta información es fundamental para la reinscripción de las y los estudiantes.

La información sobre el aula virtual (plataforma y/o vínculo) deberá ser enviada a la Coordinación Académica antes del 14 de enero de 2022, regresando del periodo vacacional; de manera que dicha información pueda ser publicada por la Coordinación Académica a partir del 15 de enero del 2022 en el sitio web de estudiantes, alojado en la página de la Universidad.

El semestre 2022-I, como los anteriores, será de muchos retos y oportunidades, por lo que nuevamente hacemos un llamado a las y los profesores para que preparen sus cursos, de acuerdo a la forma de atención correspondiente, de tal manera que la dinámica establecida permita que las y los estudiantes cuenten con las condiciones adecuadas para su aprendizaje. Es importante mantener el esfuerzo colectivo que nos ha permitido continuar con nuestras actividades académicas a pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado, así como mantener las medidas de protección de la salud que conocemos y ya forman parte de nuestra cotidianidad.

NADA HUMANO ME ES AJENO

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora Rectora M. en I. Raúl Amilcar Santos Magaña Coordinador Académico

Doctor García Diego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720, teléfono 55 1107 0280 extensión 16502 correo electrónico coord.academica@uacm.edu.mx www.uacm.edu.mx